REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O SALUD MUNICIPAL RUG/GBT/RAB/ PMG

RETIRO, USTOS:

- 1. El D.F.L. Nº 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
- Decreto Exento Nº 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
- 5. Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01/07/2013 sobre delegación de funciones

DECRETO

 AUTORIZASE, permiso para asistir a curso de "Patologías Ges" a realizarse el día 09 de Enero de 2015, en la Ciudad de Santiago, al funcionario;

RAFAEL VEGA GODOY

RUT. 11.320.286-6



DISTRIBE

- Oficina de Partes llustre Municipalidad de Retiro
- Dirección CESFAM
- RR.HH.